



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 1 de 13

Fecha: 25 de febrero de 2024	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ; Jefe Oficina Control Interno de Gestión LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO; Secretaria de Planeación ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES; Profesional Universitario OCIG LILIA SARMIENTO REYES; Profesional Universitario OCIG ERIKA ROCIO RUEDA; Profesional Universitario Planeación	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Plan de Desarrollo				
Clase de Informe: <table border="1"><tr><td>Seguimiento</td><td>X</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td></tr></table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento Plan de Desarrollo vigencia 2024
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura" a través de los Planes Acción con corte a 31 de diciembre de 2024, mediante la revisión de evidencias presentadas por las diferentes Dependencias de la Administración Central.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, seleccionadas mediante muestra aleatoria.
- Identificar los avances, logros, retrasos en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión.
- Definir aspectos que contribuyan a la mejora de la ejecución y el cumplimiento de las metas definidas en el plan de desarrollo y los proyectos de inversión a cargo de la Administración central del municipio de Bucaramanga.

3. ALCANCE

El seguimiento se realizó al periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, para evaluar el nivel de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027, sobre una muestra aleatoria de las metas programadas para la vigencia 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 807 de 2019.

5. DESARROLLO

En el marco de las normas y directrices establecidas por el DNP para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura", a través de los Planes de Acción y de acuerdo con la Circular No. 12 del 24 de enero de 2025, emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión y la Secretaría de Planeación, se realiza una muestra aleatoria de las metas programadas en la vigencia 2024 y se verifican las evidencias reportadas por cada una de las dependencias así:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 13

DEPENDENCIA	METAS REVISADAS VIGENCIA 2024 (CORTE 30 SEPTIEMBRE)
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	7
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9
SECRETARIA DE EDUCACION	7
SECRETARIA DE HACIENDA	2
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	7
SECRETARIA DE INTERIOR	6
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	3
SECRETARIA JURIDICA	1
SECRETARIA DE PLANEACION	3
SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	8
TOTAL	53

Fuente: Secretaria de Planeación, Oficina de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

5.1. Comportamiento metas Plan de Desarrollo

Durante el segundo seguimiento realizado al cumplimiento de las metas programadas en 2024, del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga, Avanza Segura", se verificaron las actividades adelantadas por las dependencias de la administración central, con corte a 31 de diciembre.

Lo anterior quedó soportado en las actas de verificación de evidencias que hacen parte del presente informe y que se resumen a continuación:

ANÁLISIS MUESTRA SELECCIONADA	NÚMERO METAS
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 0%	18
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 1% Y 60%	5
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 61% Y 85%	4
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 86% Y 99%	6
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE 100%	20
TOTAL METAS REVISADAS	53

	DEPENDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					TOTAL
		0%	1% - 60%	61% - 85%	86% - 99%	100%	31 DIC 2024
1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2	1	0	1	3	7
2	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	1	1	5	9
3	SECRETARIA DE EDUCACION	4	0	1	2	0	7
4	SECRETARIA DE HACIENDA	1	0	0	0	1	2
5	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3	1	1	2	0	7
6	SECRETARIA DE INTERIOR	2	3	0	0	1	6
7	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	2	0	0	0	1	3
8	SECRETARIA JURIDICA	0	0	0	0	1	1
9	SECRETARIA DE PLANEACION	2	0	0	0	1	3



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

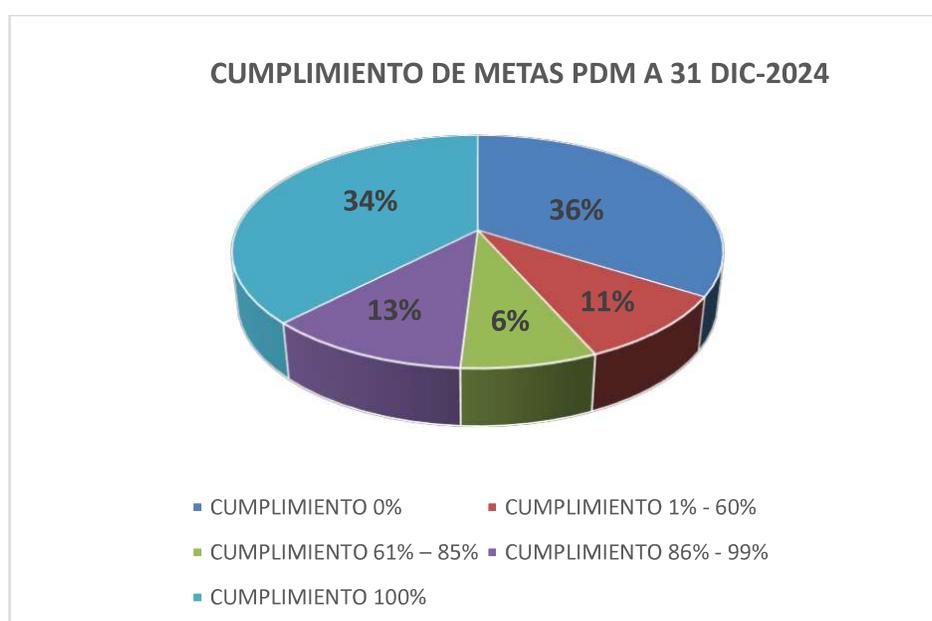
Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 13

10	SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	2	0	0	1	5	8
	TOTAL	19	6	3	7	18	53

A continuación, se muestra el resumen de cumplimiento de las metas seleccionadas con corte a 31 de diciembre, de acuerdo a los rangos analizados.

CUMPLIMIENTO				
0%	1% - 60%	61% – 85%	86% - 99%	100%
19	6	3	7	18
36%	11%	6%	13%	34%



Teniendo en cuenta el porcentaje de avance revisado, se concluye que de las 53 metas seleccionadas para el seguimiento de la Administración Central del Plan de Desarrollo Municipal, al corte 31 de diciembre de 2024, **19 metas** que corresponden al **36% no presentaron avance**, 6 metas con avance entre el (1%-60%) equivalentes al 11%, 3 metas con avance entre (61%-85%) que corresponden al 6%, 7 metas con avance entre (86%-99%) que equivalen al 13% y **18 metas**, que corresponden a 34%, con avance del **100%**.

A continuación, se muestra el avance físico de las metas revisadas:

Meta PDM	Programa	Descripción Meta	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Avance Vigencia	Dependencia
11	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público para la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Bucaramanga	51.229	47.496	**93%	Secretaria de Infraestructura – Alumbrado Público
13	Gestión de la información en el sector minero	Implementar un sistema de gestión y monitoreo de la información del	1	0	0%	Secretaria de Infraestructura – Alumbrado



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 13

	energético (2106)	alumbrado público acorde a RETILAP.				Público
18	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)	Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1	0.5	**50%	Secretaria del Interior
26	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).	Fortalecer 3 organismos de atención de emergencias en el municipio	3	0	0,0%	Secretaria del Interior – Gestión del Riesgo
28	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).	Realizar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres incorporando soluciones basadas en la naturaleza	1	1	**100%	Secretaria del Interior – Gestión del Riesgo
30	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).	Implementar y mantener 35 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo.	4	0	0%	Secretaria del Interior – Gestión del Riesgo
36	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501).	Apoyar financieramente 24 prestadores de servicio de atención integral	6	0	0%	Secretaría de Salud y Ambiente
42	Gestión integral del recurso hídrico (3203)	Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, incluyendo las fuentes que abastecen el acueducto.	1	1	100%	Secretaría de Salud y Ambiente
47	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. (4002).	Adecuar 300,000 metros cuadrados de espacio público. (4002020)	25.225	18.223	**72,24%	Secretaria de Infraestructura
51	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)	Apoyar la implementación de proyectos de fuentes no convencionales de energía que beneficie a 50.000 personas	5.000	0	0%	Secretaria de Infraestructura – Alumbrado Público
82	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	Habilitar 24 Espacios públicos para el acceso, uso, apropiación y promoción de las TIC en el municipio de Bucaramanga.	6	0	0%	Secretaría Administrativa - TIC
83	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la	Desarrollar e implementar tres (3) herramientas o servicio tecnológico en el marco de la Estrategia de Gobierno digital.	1	1	100%	Secretaría Administrativa - TIC



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 13

	información y las comunicaciones (tic) (2302).					
85	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	Elaborar 12 Documentos de planeación como plan de medios, para informar a la ciudadanía, sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, digital, impresos)	3	3	100%	Secretaría Administrativa - Prensa & Comunicaciones
90	inclusión Productiva de pequeños productores rurales (1702)	Fortalecer 150 productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias del sector rural en los mercadillos y su formación en inclusión financiera.	150	130	87%	Secretaría de Desarrollo Social
97	Infraestructura red vial regional (2402)	Construir 1 Puente en vía urbana existente de la ciudad	1	0	0%	Secretaria de Infraestructura
103	Infraestructura red vial regional (2402)	Mejorar 20 Km de Vías urbanas del municipio	3	2,22	**74%	Secretaria de Infraestructura
153	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Asistir técnicamente en la actualización de 45 documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media como Manuales de convivencia escolar y/o Proyectos Educativos Institucionales PEI	25	0	0%	Secretaría de Educación
157	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Beneficiar 1600 docentes de aula de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales, con procesos de formación informal en Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA y propuestas pedagógicas desde la neuro didáctica.	250	215	86%	Secretaría de Educación
159	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Realizar 4 procesos de seguimiento y evaluación a través de la auditoría anual de matrícula a las instituciones Educativas Oficiales.	1	0	0%	Secretaría de Educación



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 13

160	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Beneficiar 4.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con transporte escolar	4.000	3.292	82%	Secretaría de Educación
167	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Expedir un (1) documento de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media con relación al Plan de Mantenimiento Escolar (PME) para su implementación en las Instituciones Educativas Oficiales.	1	0	0%	Secretaría de Educación
171	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Beneficiar 3.000 estudiantes con oferta de modelos educativos flexibles y/o ciclos lectivos especiales integrados - CLEI para la atención en educación básica primaria, básica secundaria y media en las instituciones educativas oficiales del municipio.	3.000	2.573	86%	Secretaría de Educación
174	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Dotar 15 ambientes de aprendizaje en el desarrollo de laboratorios especializados de las instituciones educativas oficiales con equipos tecnológicos.	3	0	0%	Secretaría de Educación
181	Inspección, vigilancia y control (1903)	Generar 48 informes de eventos de servicio de información de vigilancia epidemiológica	6	6	100%	Secretaría de Salud y Ambiente
189	Salud pública (1905)	Implementar cuatro (4) estrategias de promoción de la participación social en salud, incluyendo salud sexual y reproductiva	1	0,95	**95%	Secretaría de Salud y Ambiente
191	Salud pública (1905)	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	1	1	100%	Secretaría de Salud y Ambiente
199	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Dotar 1 Hospital de primer nivel de atención (son 22 centros de salud)	0,1	0,1	**100%	Secretaría de Salud y Ambiente
201	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Mantener el beneficio a 180 personas en situación de vulnerabilidad con la oferta de servicio exequial	180	91	51%	Secretaría de Desarrollo Social
203	Inclusión social y productiva para la población en	Atender a 31.057 de personas con los programas nacionales de	31.057	25.507	82%	Secretaría de Desarrollo Social



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 13

	situación de vulnerabilidad (4103)	Transferencias Monetarias (Renta Ciudadana, Renta Joven, Compensación Social del IVA y Colombia Mayor) de familias en pobreza extrema, pobreza moderada y en vulnerabilidad municipio de Bucaramanga."				
206	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Beneficiar a 25.000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de e inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia, en población migrante, retornada, refugiada y de acogida	6.250	6.775	100%	Secretaría de Desarrollo Social
207	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Beneficiar a 4.800 mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer.	1.200	3.479	100%	Secretaría de Desarrollo Social
210	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	Mantener 4 Centros vida municipales en su infraestructura y dotación de los espacios habilitados para la prestación de servicios que incluya un sistema de apoyo comunitario para la prevención y erradicación del maltrato y/o violencia contra las personas mayores.	1	0	0%	Secretaría de Desarrollo Social
216	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Implementar doce (12) estrategias en alianza con instituciones, entidades, fundaciones y/o empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	3	3	100%	Secretaría de Desarrollo Social
217	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Implementar una (1) estrategia de promoción de la garantía de derechos a través de una ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional ante casos de	1	1	100%	Secretaría de Desarrollo Social



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 8 de 13

		discriminación dirigida a la población con orientación sexual e identidad de género diversa.				
225	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Implementar de manera articulada, un (1) Plan de Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas	1	0.5	50%	Secretaria del Interior
240	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Dotar una (01) sede del Centro Administrativo Municipal - CAM por medio de la adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos	1	0,5	50%	Secretaría Administrativa
243	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (01) estrategias para el sistema de Gestión documental de la administración municipal	1	1	100%	Secretaría Administrativa
244	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Realizar un (01) documento metodológico para la actualización de la caracterización de los vendedores informales del municipio de Bucaramanga	0,32	0,304	95%	Secretaría Administrativa - DADEP
245	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	0,1	0	0%	Secretaría Administrativa
245	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	0,1	0	0%	Secretaría de Planeación
245	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	0,1	0,06	60%	Secretaria de Infraestructura
245	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	0,1	0	**0%	Secretaría de Hacienda
245	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	0,1	0,1	0%	Secretaría de Salud y Ambiente



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 9 de 13

245	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio (4599002)	0	0	60%	Secretaria del Interior
246	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	0,25	0,25	100%	Secretaría de Hacienda
249	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar un (01) sistema de información para el seguimiento y evaluación a la planeación estratégica del municipio de Bucaramanga	1	0	0%	Secretaría de Planeación
250	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Actualizar (01) sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico (planoteca) de la Secretaría de Planeación de acuerdo a la normatividad vigente	1	1	100%	Secretaría de Planeación
255	Defensa jurídica del Estado (1205)	Realizar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1	1	100%	Secretaría Jurídica
271	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Beneficiar a 550 cuidadores de personas con discapacidad en temas de exploración y entendimiento de la discapacidad, normatividad y derechos de las personas con discapacidad, procesos de habilitación y rehabilitación, orientación ocupacional y proyecto de vida.	130	260	100%	Secretaría de Desarrollo Social
273	Salud pública (1905)	Atender a 1,000 personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario	100	112	100%	Secretaría de Salud y Ambiente
290	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)	Instalar 2 Drones para el servicio de vigilancia para los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga	1	0	0%	Secretaria del Interior
293	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad	Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los	90	90	**100%	Secretaria del Interior



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 10 de 13

	ciudadana (4501)	cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga				
298	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)	Construir 1 infraestructura de soporte para para mantener o mejorar las condiciones operativas de las entidades de Orden Público de Bucaramanga	1	0	0%	Secretaría del Interior

Observaciones:

** Meta 11, la Secretaría de Infraestructura reporta cumplimiento en 93%, sin embargo, no se presentó soporte que permitiera evidenciar que 47.496 lámparas de alumbrado público se encontraran prestando el servicio en el Municipio de Bucaramanga de las 51.229.

** Meta 18, Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana; no hay claridad sobre el alcance de esta meta, ni las actividades que involucra la asistencia técnica, además en la mesa de revisión de evidencias se presentaron soportes de contratación de CPS, para la Secretaría del Interior, aclarando que la asistencia técnica a 1 entidad territorial hace referencia a la misma secretaría y no se cumplió con el mejoramiento de quipos tecnológicos, que corresponde al otro 50% relacionado en el plan de acción.

** Meta 28, Realizar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres incorporando soluciones basadas en la naturaleza, se reporta por parte de Gestión del Riesgo un cumplimiento del 100%, sin embargo, al consultar la obra de mitigación que corresponde el avance, se aclara que el contrato inició en el 2022 y que durante el 2024 solo se hicieron adicionales en tiempo, evidencias que no dan cuenta del avance reportado.

** Meta 47, Adecuar 300,000 metros cuadrados de espacio público, el porcentaje de avance se calculó con los aportes allegados por la secretaría.

** Meta 103, Mejorar 20 Km de Vías urbanas del municipio, el porcentaje de avance se calculó con los aportes allegados por la secretaría.

** Meta 189, Implementar cuatro (4) estrategias de promoción de la participación social en salud, incluyendo salud sexual y reproductiva, la Secretaría de Salud y Ambiente, presenta evidencias de contratación de CPS, pero no se definen los componentes de las estrategias, ni el alcance, ni indicadores de cumplimiento, se comprometen recursos para contratación de CPS, que no están relacionados con promoción de la participación ciudadana, adicionalmente, no hay actividades relacionadas con salud sexual y reproductiva, al no tener definición de actividades y pesos porcentuales de las mismas, la secretaría da un valor subjetivo a las actividades que no se cumplieron en 5%.

** Meta 199, Dotar 1 Hospital de primer nivel de atención, en el ejercicio de monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación, se reporta un 100% de cumplimiento, sin embargo, revisadas las evidencias aportadas por la dependencia se evidencia que los convenios para compra de ascensores y unidad móvil se realizaron en el mes de diciembre y al finalizar la vigencia no habían sido adquiridos.

** Meta 245, Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio, esta meta en el Plan Indicativo, tiene como responsable a la Secretaría de Hacienda, sin embargo, en los planes de acción reportan resultados la Sec. Administrativa, la Sec. de Planeación, la Sec. de Infraestructura, la Sec. de Salud y Ambiente y la Sec. del Interior, al revisar las evidencias aportadas, cada una de estas dependencias allegan soportes de gestión de sus pasivos exigibles, y la Sec. de Hacienda responsable de la meta, no tiene pasivos exigibles constituidos y tampoco allega el programa de saneamiento fiscal y financiero, al que hace referencia la meta; frente a los recursos utilizados para el cumplimiento allega una relación de contratos de prestación de servicios por un total de \$938 millones de pesos.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 11 de 13

** Meta 293, Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga, en el ejercicio de monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación, se reporta un 100% de cumplimiento, sin embargo, revisadas las evidencias aportadas por la dependencia se evidencia que al finalizar la vigencia 2024, los equipos tecnológicos no habían sido entregados.

5.1. Ejecución presupuestal por dependencias

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal sobre compromisos (RP), de las metas de la muestra evaluadas, con corte a diciembre 31 de 2024:

Dependencia	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Recursos Obligados	Recursos Pagados
Secretaría Administrativa	\$ 7.804.545.000	\$ 3.890.495.232	\$ 3.890.495.122	\$ 3.883.328.455
Secretaría Desarrollo Social	\$ 2.034.047.617	\$ 1.364.427.853	\$ 1.107.781.245	\$ 1.107.781.245
Secretaría Educación	\$ 8.072.069.405	\$ 6.506.764.456	\$ 6.142.764.456	\$ 6.142.764.456
Secretaría Hacienda	\$ 8.099.161.434	\$ 6.998.502.690	\$ 6.060.398.556	\$ 6.822.309.357
Secretaría Infraestructura	\$ 197.881.835.297	\$ 88.063.568.595	\$ 55.898.358.861	\$ 55.444.764.434
Secretaría Interior	\$ 9.813.150.249	\$ 5.734.029.748	\$ 3.485.083.748	\$ 3.469.295.470
Gestión del Riesgo	\$ 96.512.598.458	\$ 71.832.775.743	\$ 37.298.945.680	\$ 37.298.945.680
Secretaría Jurídica	\$ 874.000.000	\$ 867.970.000	\$ 862.518.000	\$ 817.211.333
Secretaría Planeación	\$ 1.044.453.333	\$ 180.623.333	\$ 174.723.333	\$ 174.543.333
Secretaría Salud y Ambiente	\$ 12.469.910.847	\$ 2.836.668.267	\$ 2.736.004.667	\$ 2.658.671.333
TOTAL	\$ 344.605.771.641	\$ 188.275.825.917	\$ 117.657.073.669	\$ 117.819.615.097

% RP	% Obligado	% Pagado
50%	50%	50%
67%	54%	54%
81%	76%	76%
86%	75%	84%
45%	28%	28%
58%	36%	35%
74%	39%	39%
99%	99%	94%
17%	17%	17%
23%	22%	21%
55%	34%	34%

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 12 de 13

En relación con la ejecución presupuestal sobre compromisos (RP) de las metas revisadas del PDM de la Administración Central, con corte a 31 de diciembre del 2024, se evidencia una baja ejecución del 55%, dado que se comprometieron recursos por \$188.338.575,91, de los \$344.668.521.641 programados para el cumplimiento de las metas seleccionadas; el porcentaje de recursos obligados y pagados fue del 34%.

5.3 Análisis del Plan Indicativo

De acuerdo con los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, frente a los indicadores de producto, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- La meta 11 “Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público para la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Bucaramanga” en el cuatrienio, es una meta no acumulativa y presenta la siguiente programación, 2024 (51.229), 2025 (55.471), 2026 (51.229) y 2027 (51.229), revisar la meta programada de la vigencia 2025.
- La meta 13 “Implementar un sistema de gestión y monitoreo de la información del alumbrado público acorde a RETILAP” estaba programada en el PI para ser ejecutada en el año 2024, esta meta no se realizó y no fue reprogramada.
- La meta 97 “Construir 1 Puente en vía urbana existente de la ciudad”, en el cuatrienio, la orientación de la meta es Acumulativa y estaba programada para el 2024, no se evidenció avance físico ni presupuestal de la meta, ni fue reprogramada.
- La meta 167 “Expedir un (1) documento de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media con relación al Plan de Mantenimiento Escolar (PME) para su implementación en las Instituciones Educativas Oficiales”, en el cuatrienio y esta programada, 2024 (1), 2025 (1), 2026 (0) y 2027 (0), se recomienda revisar su programación.

Revisadas las recomendaciones dejadas al Plan Indicativo en el seguimiento anterior, se evidencian los siguientes ajustes, como se muestra a continuación:

- La meta 30 “Implementar y mantener 35 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo” en el cuatrienio, es una meta no acumulada, presenta programación en la vigencia 2024 (35), 2025 (35), 2026 (35) y 2027(35); La meta fue ajustada en el Plan de Indicativo, registrándose ahora como Acumulativa con la siguiente programación 2024 (4), 2025 (10), 2026 (1) y 2027 (11).
- La meta 187, que contempla como meta de producto certificar 8.000 personas con discapacidad en el cuatrienio, es una meta acumulada y tiene programado para la vigencia 2024 (1.000), para 2025 (20.000), 2026 (2.500) y 2027 (2.500), para un total en el cuatrienio de 26.000 personas certificadas, cifra que presenta diferencias con lo establecido en la columna meta cuatrienio, error que se evidencia en el plan indicativo publicado en la página del SisPT. Se realizó ajuste en el PI, dejando la siguiente programación 2024 (10.000) 2025 (4.000) 2026 (3.000) y 2027 (3.000).
- La meta 194 “atender a 20.000 personas en centro reguladores de urgencias, emergencias y desastres”, tiene como meta cuatrienio 20.000, corresponde a una meta no acumulada, y esta programada en cada uno de los años del cuatrienio con 20.000 atenciones, por tratarse de una meta no acumulada, el valor del último año en el que se programa debería ser 20.000. Se realizó ajuste en el PI, dejando la siguiente programación 2024 (10.000) 2025 (4.000) 2026 (3.000) y 2026 (3.000), así mismo se cambió la orientación de la meta de No acumulativa a Acumulativa.
- La meta 241 “Implementar dos (02) Sistemas de Gestión en la administración municipal”, es una meta no acumulada, presenta programación en la vigencia 2024 (2), 2025 (2), 2026 (2) y 2027(2), por

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 13 de 13

tratarse de una meta no acumulada, el valor del último año en el que se programa debería ser 2. Se realizó ajustes en el PI, dejando la siguiente programación 2024 (0,7), 2025 (0,46), 2026 (0,42) y 2027 (0,42), así mismo se cambió la orientación de la meta de No acumulativa a Acumulativa.

- La meta 244 “Realizar un (01) documento metodológico para la actualización de la caracterización de los vendedores informales del municipio de Bucaramanga”, es una meta no acumulada, presenta programación en la vigencia 2024 (1), 2025 (1), 2026 (1) y 2027(1), por tratarse de una meta no acumulada, el valor del último año en el que se programa debería ser 1. Se realizó ajustes en el PI, dejando la siguiente programación 2024 (0,32), 2025 (0,19), 2026 (0,23) y 2027 (0,26), así mismo se cambio la orientación de la meta de No acumulativa a Acumulativa.

Las demás metas sobre las que se realizaron recomendaciones no presentan ajuste, estas son la metas: 90, 94, 126, 201, 205, 212, 234, 260 y 270.

En las siguientes imágenes tomadas del PowerBi desarrollado por la Secretaría de Planeación, se muestran los datos consolidados del avance del PDM 2024-207, con corte a 31 de diciembre.



Cinco líneas estratégicas, 43 programas, 252 metas y 281 proyectos.



Frente al comportamiento de los recursos invertidos para el cumplimiento de las metas programadas durante la vigencia anterior. Se programaron \$1.447 millones, de los cuales se comprometieron \$1.166, esto es una ejecución presupuestal del 80,5%; se obligaron \$1.059 millones y se pagaron \$1.043.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 14 de 13



El avance general del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal para el primer año, de la Administración Central, fue del 79,48%, de acuerdo con lo reportado en el visualizador de datos de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura".

6. CONCLUSIONES

El seguimiento al avance del Plan de Desarrollo Municipal permite evaluar el cumplimiento de los objetivos y estrategias planteadas, identificando tanto logros significativos como áreas de oportunidad que requieren ajustes para optimizar la gestión municipal.

De acuerdo con la información revisada, se presenta una baja ejecución de las metas programadas de la administración central para el primer año de gobierno, 33 de las 53 metas revisadas presentaron cumplimiento inferior al 100%. Se recomienda revisar la asignación de recursos, ya que en varias metas se observó que el avance físico se logró con la mitad o menos del presupuesto asignado, así como, fortalecer la capacitación de los enlaces de seguimiento al plan de desarrollo para mejorar la reprogramación de metas y recursos. Esto permitirá una reasignación más eficiente hacia otros proyectos prioritarios de la administración central.

La rendición de cuentas periódica es clave para fortalecer el control social. Sin embargo, para que sea efectiva, es fundamental garantizar la coherencia y claridad de los datos reportados tanto por las dependencias como en la consolidación realizada por la Secretaría de Planeación. Durante el seguimiento, se identificaron diferencias recurrentes en el avance físico y la ejecución de recursos, lo que resalta la necesidad de mejorar los procesos de reporte y consolidación de información.

Se concluye entonces, que para garantizar mejores resultados, se requiere una mayor coordinación interinstitucional, un uso más eficiente de los recursos y la implementación de estrategias más efectivas, mantener un monitoreo continuo y una evaluación periódica, asegurando que las acciones ejecutadas respondan a las necesidades de los ciudadanos y contribuyan al bienestar social. Asimismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, promoviendo una gestión más transparente, eficiente e inclusiva.

7. RECOMENDACIONES

- Realizar los ajustes necesarios al Plan Indicativo, para que las secretarías ajusten sus planes de acción y reportes mensuales, dando mayor claridad en la información reportada.
- Se reitera la recomendación de realizar ajustes en los planes de acción de las dependencias, pues continúan presentándose inconsistencias, en la asignación de recursos de las metas programadas para la vigencia, en algunos casos, el valor del proyecto formulado, que cuenta con BPIN, es inferior al asignado en la vigencia, situación que dificulta el seguimiento a la ejecución. Así mismo,



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 15 de 13

se evidenció que algunas dependencias realizaron ajustes posteriores a la reprogramación de metas aprobada en Consejo de Gobierno en el mes de diciembre, presentándose diferencias entre el Plan Indicativo y los planes de acción.

- Continuar con el ejercicio de capacitación por parte de la Secretaría de Planeación a los enlaces del seguimiento al PDM en las diferentes dependencias, a fin de garantizar un mejor uso de los recursos programados y una reprogramación de metas dentro de los plazos establecidos, en caso de requerirse.
- El Plan Indicativo, es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad, para alcanzar objetivos y metas del PDM, a través de este instrumento se desarrolla un ejercicio que permite establecer la programación de productos, bienes o servicios y recursos financieros del plan de desarrollo para los cuatro años del período de gobierno, aclara y precisa las metas anuales que quedaron en el PDM aprobado, facilitando el seguimiento y evaluación a la ejecución de las metas <<Circular 066-4 del DNP>> Cuando se realicen ajustes por reprogramación debe ser publicado para garantizar la transparencia en la información y la consulta ciudadana, publicación que no fue realizada con corte a diciembre de 2024.
- Revisar y depurar la información contenida en las herramientas de monitoreo y control del PDM, previo al seguimiento, para que no se presenten diferencias y errores tanto en los recursos programados Vs lo ejecutado, como en las evidencias que soportan el cumplimiento de la meta. Lo anterior fue identificado en la información contenida en el Plan Indicativo, el Plan de acción Consolidado enviado por la Secretaria de Planeación, los Planes de Acción de las dependencias y el PowerBI que consolida el seguimiento al PDM, herramientas que deben tener reportar la misma información.
- Se reitera la recomendación de definir el alcance de las metas propuestas, elaborando la ficha técnica de cada uno de los indicadores incluidos en el Plan de Desarrollo, dicha información debe estar disponible para consulta.
- Adelantar gestiones administrativas efectivas, por parte de los ordenadores del gasto, tendientes al cumplimiento de las metas programadas para la vigencia y la eficiente utilización de los recursos asignados. Lo anterior queda evidenciado en la programación de los recursos 2024, las dependencias cumplieron el 100% de avance físico de las metas programadas con el 50% o menos de los recursos programados.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para garantizar una ejecución eficiente y transparente de los recursos públicos, incluyendo una revisión periódica de los procesos de contratación y ejecución presupuestal.
- Implementar acciones para dinamizar la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión, identificando y corrigiendo posibles debilidades.
- Promover la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, estableciendo mecanismos que permitan a la comunidad conocer y evaluar el avance de las metas y proyectos, en lenguaje claro y accesible para todos los ciudadanos, actualmente se cuenta con un PowerBI, para el seguimiento al cumplimiento del Plan, pero no se ha realizado divulgación, ni tampoco esta publicado en la página web de la entidad, limitando el ejercicio de publicación de datos de interés.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para asegurar la articulación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, especialmente en aquellas áreas que requieren de la participación de diferentes dependencias.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

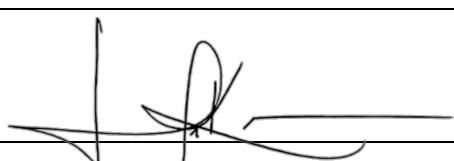
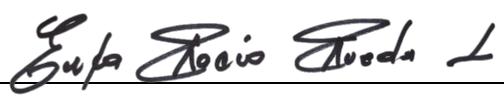
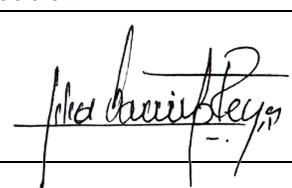
Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 16 de 13

- Para garantizar la efectividad de la revisión en los seguimientos trimestrales realizados en articulación con la Secretaría de Planeación y los enlaces de las dependencias responsables, es necesario que las dependencias cumplan con los criterios de oportunidad, integridad y en las evidencias aportadas.
- Implementar una herramienta tecnológica que permita asegurar la adecuada organización y almacenamiento de la información generada por cada dependencia, para facilitar su consulta en futuros procesos de seguimiento y que las dependencias responsables, carguen los 10 primeros días de cada mes la evidencias que reflejen el avance de cumplimiento, de las metas a su cargo, no solo cuando van a realizarse los ejercicios de monitoreo y evaluación.
- Se evidenciaron inconsistencias en los planes de acción aportados por las secretarías, frente a la asignación de recursos de las metas programadas para el 2024, se hace referencia solo a los recursos que cuentan con Banco de Proyectos (BPIN), y no se refleja el total de recursos asignados para la vigencia, situación que dificulta el seguimiento de la ejecución de los recursos programados.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan con el fin de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

8. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Lyda Ximena Rodríguez Acevedo
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Secretaria de Planeación
Firma 	Firma 
Nombre: Erika Rocio Rueda León	Nombre: Ella Yohana Lizarazo Torres
Cargo: Profesional Especializado – Secretaría de Planeación	Cargo: Profesional Universitario -OCIG
Firma 	
Nombre: Lilia Sarmiento Reyes	
Cargo: Profesional Universitario - OCIG	